8/2

AÑO XIII — CHOELE—CHOEL (Rio Negro) Sábado 21 de JULIO de 1934 — Número 635

CONTRALOR POSTAL No. 717
CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
CONCESIÓN 348

EL MENTOR

APARECE LOS SABADOS
POR SU IMPRENTA
TIENE EDITOR
RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Region — Fundado el 4 de Febrero de 1922

DR. JUAN CARLOS GADANO
MEDICO CIRUJANO
CONSULTAS TODOS LOS DIAS
EN LAMARQUE
MIÉRCOLES DE 14 A 16
EN LUIS BELTRÁN
LUNES Y VIERNES DE 14 A 16
CHOELE-CHOEL F. C. SUD

Municipalidad de Choele-Choel

Asistencia Publica

Desde el 1º de Julio
Todos los dias de
10 a 12
Marte, Jueves y Sàbados
de 15 a 17

F. C. Sud

HORARIO DE TRENES

Procedente de B. Blanca		
Miércoles y Sábado à las		16.12
Martes y Viernes	»	5.24
Proc. de Zapala		
Jueves y Domingos	»	1.55
Proc. de Neuquén		
Lunes y Viernes		11 21

La venta de fruta

Seria conveniente que la Cooperativa se encargase de su colocacion

Como consecuencia de no haberse podido entender entre ellos el año pasado, los productores de fruta de nuestra colonia, se han visto defraudados nuevamente por los compradores que llegan haciéndoles grandes promesas y hasta pequeños adelantos, para luego al final de la cosecha, presentarles una liquidación que en la mayoria de los casos sale el chacarero debiéndole al consignatario, por los gastos que demandó la colocación de su producto, lo que viene a ser lo mismo que despues de haberles hecho él «favor» de estafarlo tenga que pagarle encima.

Continuamente venimos recomendando a nuestros chacareros la conveniencia de que se unan en todo lo que atañe a la defensa de su producción, ya séa para su colocacion en el mercado o para la adquisición de remedios y cajones que este año grava mas la supresión del cajon de retorno, pero factores interesados en que esa unión no se realice vienen creando inconvenientes, en los que muchas veces se ven secundados por algùn productor que es posible no siempre inconscientemente, se presta a servir de cebo para que los demás entren en el negocio, ayudandoles a lamentarse cuando el mal no tienen remedio.

Este año puede cambiar tal estado de cosas, si la Cooperativa Agrícola, de acuerdo con sus previsores Estatutos, inicia con tiempo gestiones para llevar a termino la creación de la «Secciòn frutícola» de la misma, a fin de que con la próxima cosecha pueda ya iniciar las operaciones que pongan a cubierto la producción de sus asociados, muchos de ellos perjudica los tambien por los «compradores» del año pasado.

Tenemos entendido que una vieja casa de consignaciones de la capital federal, y con reconocida solvencia, se habria ofrecido a la colocación de la producción frutícola de este año, adelantando remedios y cajones para el envase y aceptando la presencia de un representante de los productores —que podria ser uno de ellos mismos—para que personalmente vigile y controle las ventas, las cuales no se harían sin su intervención.

Se presenta, pues, y bajo buenas bases para un arreglo, la ocasiòn de iniciar el cambio de ideas que debe hacerse sin demora, ya sea entendiéndose con la casa proponente o buscando por otra parte, pero, sea en cualquier forma, debe darse comienzo cuanto antes, y, vista la finalidad de unión perseguida por la Cooperativa y las condiciones en que se halla para ello, debe ser ella quien encare ya la solución de este problema que tan alto interes tiene para la colonia, y con el mas amplio espiritu, a fin de que puedan tomar parte todos los productores de fruta, tratando que se hagan socios los que aun no lo séan, mediante condiciones que tiendan a unirlos en un solo grupo para la mejor defensa de los intereses comunes.

Use la mejor lana
La Tejedora
SURTIDO
CASA DAMIAN PEREZ

Patentes Nacionales

El P. E ha acordado un nuevo y último plazo para el pago sin multa, en los territorios nacionales y Capital Federal, de las patentes nacionales, hasta el dia 10 de Agosto próximo.

Cooperadora Escolar

El primer jueves del mes en curso tuvo lugar la reunión de la C. D. de la Cooperadora Escolar «Amigos del niño» asistiendo ocho de sus miembros.

El secretario señor Heredia diò lectura a una nota de la Comisiòn Pro Parque Infantil Policial, ofreciendo el 50% de las entradas brutas que obtuviera en la velada realizada el sabado 7.

El presidente señor Palacios comunico haber resuelto abrir una cuenta corriente en el Banco de la Nación a la orden del Presidente y Tesorero, para mejor reguiaridad del movimiento de tesorería

A continuación se dió lectura a la lista de socios que llega a 65 segun detalle a continuación.

José Adeff, Horacio Astudillo, Roberto Arata, Juan Amado, Josè Amado Aquilino Bidegain, Nèctar A. Barrera, Enrique Besada, Tomás Bòlund, Simón Balgùn, Bulwick Hnos. Juan B. Cresto, Ludovico Cresto, Juan Carella, Juan Carioli, Jose Carcioffi, Elías Dominguez, Bestlia P. de Dominguez, Antonio Dòric, Guillermo Di Fiore, Vicente Dotzel, Julio Dòric, Arminda Farias, Pàridi Guidi, Pedro W. Gallo, Juan C. Gadano, Daniel I. Graziosi, Lucila de Gallo, Juan B. Heredia, Ofelia Q. de Heredia, Guillermo Klich, Cruces López, Angela de Laffitte, Francisca de Monttobbio, José R. Mèjica, Julio Moyano, Juan Narvaiz, Geofredo Nestra, Vicente Nebreda, Pacífico Perelli, Laura de Palacio, Victor Pesoa José Piñol, Salvador Piterá, Gerardo Palacio, Telésforo Rodrigo, Natividad Remolins, Juán B. Rossignoli, Pablo Roión, José Bruno Sanchez, José Sanchez, Juan Sierra, Nicolás Sarquis, Juan Santos, Bernardo Sogo María B. de Sarquis, Bernardina P. de Suárez, Caracciolo Tissera, Angela de Tissera, Carmelo Tardugno, Marcelino Vargas, José M. Vila. Félix Zuain.

De Lamarque

Nueva Comisiòn de Fomento

Ha quedado constituida la nueva Comisión de Fomento nombrada por la Gobernaciòn para un periodo de dos años integrada por los vecinos: Sergio Conde, presidente; Vicente Atala, vice-presidente; Angel Peremarti, secretario; José M Gonzalez, tesorero y Pedro Mussacchio, vocal.

Fiestas Julias

Resultaron todo un éxito las fiestas organizadas por la asociación «Domingo Faustino Sarmiento» Cooperadora de la escuela local, en homenaje al nuevo aniversario patrio, y al Cincuentenario de la Ley de Educación Comùn. El programa preparado fué cumplido en todas sus partes, notándose gran afluencia de público, principalmente de Luis Beltrán y otros pueblos vecinos.

Viajeros

—Procedente de San Luis llegó el señor Juan V. Olivera, con su señorita hija María Isabel, maestra designada para la escuela local No. 25.

—Regresò a San Luis el señor Juan V. Olivera.

Cámara de Agricultura Industria y Comercio

Dentro del acelerado ritmo de actividad que caracteriza a la delegación representante de esta entidad en sus gestiones ante el Gobierno Nacional, cabe agregar a ellas, otras faces de su labor, que entrañan la resolución de varios problemas capitales para el mejor desenvolvimiento de la economía regional.

Esta Junta además de la cuestiòn fundamental que ventilaba, cual era la del asunto ley de vinos se ha ocupado de tramitar franquicias ante el Ferrocarril del Sud, tocantes a fletes para frutas y vinos y se ha entrevistado con el embajador de Chile en Buenos Aires, a objeto de conseguir importación libre de materiales, embalaje de fruta, lo que traerá seguramente interesantes negociaciones por vía diplomática con la mencionada república hermana.

Sabemos tambien que en lo referente a instalación en la oficina química en Gral. Roca, se ha obtenido formal promesa de reconsiderar el caso, dotando a la zona para el año entrante de este indispensable servicio. Debe agregarse a estas diligencias, las practicadas en el Banco Hipotecario Nacional atinentes con créditos cooperativos y solicitud de inmediato funcionamiento del tribunal letrado.

EDICTO

«Notándose la practica que por lo «general adoptan los menores de edad, quienes tomando por lugar de «entrenamiento las calles o veredas «de las mismas y correspondiendo a «la Autoridad Policial el veler por la «seguridad del tráfico y prevenir ac«cidentes de consecuencias graves, los Comisarios dispondrán lo perti«nente a efectos de que se prohiba «estas anormalidades, procediendo al «secuestro de pelotas y otros elemen«tos de juego que posean los meno«res en cuestiòn; la que por primera «vez será entregada a los padres o «tutores de los mismos, haciéndoles «a estos las correspondientes adver«tencias relacionadas con esta prohi«bición; en caso de reincidencia, lo «secuestrado debera depositarse en «la respectiva dependencia policial.

«Igualmente se tomaran medidas «con los menores que suelen obser«varse jugando a los naipes en los «comercios, advirtiendo al comer«ciante que no debe permitir en su «local bajo ningun concepto la fomen«tación del vicio. Los menores que «no se encuentren acompañados de «sus padres o miembros de familia «mayores de edad, serán desalojados «de los comercios en cuestión. Esta «disposición será dada a conocer con «especialidad al personal del servicio de calle y rondines.

Choele-Choel, Julio 20 de 1934.

José María J. Vila
Comisario de Policía

Solicitada

Lamarque, Julio 17 de 1934

Señor
Director del periódico
«El Mentor»
Don Gerardo Palacio
CHOELE CHOEL

De mi consideración:

Solicitole quiera dar cabida en su periódico a la carta que acompaño, dirigida al Señor Gobernador del Territorio.

Agradeciendo me es grato saludarle muy atentamente.

Carlos Zuain

Lamarque 17 de Julio de 1934

Al señor
Gobernador del Territorio de
Rio Negro
Ingeniero Don Adalberto T. Pagano
VIEDMA

De mi consideración:

Accediendo a un pedido de esa Gobernación y de este vecindario, acepté formar parte de la Comisiòn de Fomento de esta localidad, mereciendo el honor al constituirse la misma de ser elejido su Presidente.

La renuncia de tres miembros producida con posterioridad, por causas que son ajenas a mi persona, producen la acefalía de la Comisión, y al reorganizarla, el señor Gobernador encuentra conveniente la eliminación de mi nombre.

Hasta aquí, todo muy bien, dentro del mejor criterio y de las atribuciones del Señor Gobernador, nada tengo que observarle, pero el Señor Gobernador me infiere gratuitemente el agravio de su desconsideración al eliminarme sin causa de un cargo que no le he pedido que al contrario, se me ha pedido que acepte, y sin dárseme ninguna explicación, que a pesár de ser un hombre de trabajo merecía, pues he sido y soy honesto y respetable.

En esta forma, Señor Gobernador no se obtiene el mayor respeto para las autoridades, ni se obtiene la colaboración de los hombres de trabajo, honestos é independientes. Por ello cumplo en el deber de hacerle llegar mi reclamación por la injusta desconsideración.

Saludo al Señor Gobernador muy atentamente.

Carlos Zuain

Tierra Adentro

El número primero de esta revista mensual, que acaba de aparecer en la Capital Federal, dá la impresión de que no se trata de una revista más, sino de una publicación que se interesa realmente por las cosas del interior de nuestro país.

Parece que entre sus colaboradores hay alguno que conoce esta región a juzgar por un cuento titulado «El Pingo Muerto» que firma Cruz Orejana y en el que se citan Choele Choel, Paso Peñalva y Colonia Josefa.

Al retribuir el saludo que dirije a la prensa de la república, EL MENTOR formula votos porque «Tierra Adentro» cumpla sin obstáculos la obra cultural que se han propuesto sus fundadores.

EN BUENOS AIRES

"HOTEL HISPANO"

AVENIDA DE MAYO 861

Completamente remodernizado, habiéndose colocado agua corriente en todas las habitaciones como también se han construido departamentos con baño privado; para comodidad de las familias y pasajeros.

Por su bien estar, por su economía y buen trato, sigue siendo el Hôtel preferido de los viajeros del interior. Sus precios como siempre al alcance de todos los bolsillos.

Precio por persona $ 4.50 el día.

Para familias precio convencional.

A toda persona o familia que a su llegada presente este aviso en la Gerencia, tendrá el 10 % de descuento sobre sus gastos de estada. OJO!!! No se dejen llevar por Corredores o Chauffeurs a otra casa: ordene Vd. bien terminante: al

"Hotel Hispano" - AVENIDA DE MAYO 861 — BUENOS AIRES —

La Esmeralda

Bodega y Viñedos

SE VENDE:

Postes y estacones de madera dura para viña y se recibe en pago vacas y ovejas.

Tengo maiz y papas para consumo y semilla.

Soliciten precios por Teléfono

Benigno A. Gutierrez

Luis Beltrán **Telefono Nº 9**

Banco Hipotecario Nacional

SUCURSAL NEUQUEN

Los remates están sugetos a las Condiciones Generales de los mismos y a las leyes y Reglamentos del Banco.

Si el comprador fuera deudor moroso del Banco deberá, de inmediato, poner sus préstamos al día.—En su defecto el remate será desaprobado con pérdida de seña y comisión, salvo que optare por la cancelación del préstamo que grave la propiedad subastada.

INFORMES: Oficina de Remates en C. M. y en SUCURSALES:

AVISO

T. N. del RIO NEGRO DEPARTAMENTO AVELLANEDA—Distante de Estación Coronel Belisle del F. C. S., al Este 2 Kms.—Campo apto para ganadería y agricultura, compuesto de 4590 Hs.—Ubicado en parte de un lote señaledo en un plano especial con el nº 2, y que se ubica a su vez en el lote 15 y parte Sud del lote 6, ambos de la letra C., Sección XXI; y lote 11 y parte Sud del 10, ambos de la letra D., Sección XVI, del plano general.

LINDANDO:—N., Martin Caranta y Dr. Pozzi; E., Felix Belisle; S., el río Negro; y O., Maria M. Belisle de Llauses y Dr. Pozzi.

El 30 de Julio a las 14,30 horas en nuestre Casa Matriz, calle 25 de Mayo 245/63—Buenos Aires.

Base $ 440.000 Hipoteca $ 400.000 Deuda actual $ 395 950

Nº Ho. 16/25357 U 2—Serie A.—Sucursal Neuquen

Martillero; Bravo Barros y Cia.

Domicilio San Martin 361 Buenos Aires

Inicia 16/7/934 Vence 30/7/934

HOTEL "CONDE"

Completamente reformado y atendido personalmente por su dueño

JOSE CONDE

Telefono Central **Lamarque**

GRACIANO ALZUETA

COMPRA-VENTA DE HACIENDAS

PARA

INVERNADA Y FRIGORIFICO

Rio Colorado F. C. Sud

CHEVROLET

NAFTA Y. P. F.

Accesorios, Neumáticos y Ferreteria

TALLER MECANICO

Gmo. L. Klich

Choele-Choel F. C. S.

DAMIAN PEREZ

Ramos Generales

Concesionario de la Cerveza y Extracto

PALERMO

Victrolas y Discos "VICTOR"

Telèfono 4 Luis Beltrán Col. Choele-Choel F. C. S.

Lubrificantes DIAMOND Y DOLLAR

Para la Industria y la Agricultura

Sin buenos Lubrificantes no hay buenos Motores

Los Aceites y Grasas **DIAMOND** y **DOLLAR** han probado su alta calidad en mas de 40 años de existencia en Plaza

Unicos Importadores VACCARIO & Cia.

Grasa consistente, Correas, Lonas y Accesorios

Pedidos a VACCARIO & Cia. o a JOSÉ RAMON VISCARRET

Rivadavia 1255. **U. T. 38-Mayo 6048** **Buenos Aires**

Casa "DARWIN"

RAMOS GENERALES

PANADERIA MECANICA FRUTOS DEL PAÍS

MARCIAL MAZORRIAGA

Agente de la Nafta **"WICO"**

y demas productos de a WEST INDIA OIL COMPANY

Darwin —:—:— —:—:— F. C. S.

SOLICITADA

Luis Beltrán, 26 de Junio de 1934

Colonia Choele-Choel

Sr. Director de la Revista Territorios y Colonias

Sarmiento 958

Buenos Aires

Muy señor nuestro:

Hemos leído en el número 89 de la Revista de su dirección, fecha 5 del mes en curso, el artículo titulado "El Riego en la Isla de Choele-Choel" y a su respecto cúmplenos manifestarle que no nos ha tomado de sorpresa lo que les **"decía un propietario de la isla que reside en esa capital"** y, por el contrario, viene a reafirmar nuestra convicción de que los latifundistas de tierra en esta Colonia y que residen comodamente en esa Capital, siguen atentando, no solo contra el progreso de la región y en provecho propio, como ya lo hicieron al dejar sin cultivo y abandonadas las tierras que adquirieron al Estado al ínfimo precio de dos pesos con cincuenta centavos la hectarea, a raíz del Decreto de 2 de Octubre de 1908 y que venderán a más de $ 500 tan pronto se construyan las nuevas obras de riego sinó que también van contra los bienes generales de los verdaderos trabajadores y pobladores de la tierra, que a fuerza de constancia y sacrificios dieron impulso y renombre a la Colonia, privados, como lo están, de los beneficios que comporta la vida de la ciudad.

Los acaparadores de la tierra pública en ésta, contrajeron compromisos que no cumplieron, (la Ley de tierras Nº 4167 fué hecha pedezos) y entre otros la obligación de **poblar personalmente el lote de cien hectáreas** que les fué adjudicado pero que inmediatamente de poseèr el título de propiedad, algunos los hipotecaron quedando el todo abandonado, canal, desbosque, etc., y así es como la zona que acapararon presenta el aspecto desolado y triste que todos conocemos y que puede comprobar el que lo desèe, inclusive el señor Director, si se tomara la molestia de hacer un viaje; verìa entonces, allí la falta de cultivos, las casas desmanteladas y los alambrados destruídos.

Estos son los hombres que siempre hablan del progreso que dicen representar, y de los pesos que han invertido calificándonos desde esa Capital en forma despectiva. A irrenuncia tal, contestamos: ahí estan de manifiesto la obra progresista de ellos y el afán de coadyuvar al bién colectivo en esa desolación que acabamos de describir someramente y nuestra modesta pero positiva obra, red completa de canales, principal, secundarios y acequias, viñedos, plantaciones de frutales, alfalfares, etc. Todo conseguido sin chácharas ni exhibicionismos.

Diremos mas, señor Director, aun que pequemos de detallistas; que cuando les ha convenido á los intereses privados de esos señores "propietarios residentes en esa capital", se han plegado a los hombres de este "lugar" y con el esfuerzo colectivo de nosotros, alguno de ellos, se ha beneficiado en más de veinte mil pesos moneda nacional, como consecuencia de las gestiones iniciadas y sostenidas energicamente por los que aquí vivimos y trabajamos, contra un canon ilegal que se pretendió imponernos después de haber sufrido el despojo arbitrario de las obras de riego de que somos copropietarios en condominio los vecinos de la zona llamada Galeas, y en la que también aquellos poseen muchas chacras de cien hectáreas cada una, y no nos extrañaría que el informante de marras fuese uno de ellos.

Debido a la firmeza en las gestiones de los vecinos de este "pueblo chico", etc., pudo evitarse salieran de la Colonia, doscientos mil pesos aproximadamente, en concepto de ese cánon ilegal a que hemos hecho referencia. En esa suma se hallan incluídos los pesos que también se les exigía abonar a alguno de los propietarios de la isla que residen en esa capital.

Esos señores serían excelentes colaboradores del progreso local sinó predominase en ellos el interés privado; el negocio, que para hombres de ese temperamento y de esa mentalidad invadida por el metal, lo primero es lo dicho, y los negocios son los negocios; lo demàs es secundario.

El informante de ustedes se coloca en el caso del entenado (el que pega primero pega dos veces, dice el refran) nosotros lo señalamos, que conforme sostuvo no hace mucho tiempo los mismos derechos que nosotros, hasta que obtuvo los beneficio, (mas de veinte mil pesos) se mantenga firme y dentro de los intereses colectivos, de los propietarios de aquí y saldremos todos triunfantes, y él tendrá como los demás impacientes tiempo para hacer su negocio privado que desde ya le auguramos será de optimos resultados, pero los pedimos contengan sus impaciencias y se mantengan firmes en el terreno del derecho que han conquistado los hombres de este «infierno», a quienes, claro está, no les preocupa que Juan o Pedro, tengan dos o tres mil hectáreas cada uno y que de ellas hagan mucho dinero.

Por otra parte el informante «ese» les ha ocultado la verdad y ustedes señor Director, antes de redactar y publicar artículos como el que comentamos deben informarse, o en otros términos, deben oir todas las campanas, aunque la nuestra ya la sabemos de palo, cuyo leve sonido se procura acallar con mentiras, desde que no les ha dicho ni jota de que en esta Colonia existen obras de riego que prestan servicio, y las que fueron planeadas y ejecutadas por los mismos colonos, sin intervención de técnicos del Estado.

Les ha ocultado igualmente que esas obras tuvieron principio de ejecución el año 1902 y se libraron al servicio, el 24 de Septiembre de 1905; que siempre fueron administradas y conservadas por sus dueños salvo algunos intervalos de tiempo, que las administraron funcionarios del Ministerio de Agricultura primero, y de Obras Públicas despues, á raíz de conflictos inevitables: que los servicios de la red completa de canales tienen una antelación de seis años a la sanción de la Ley 6546 la que en su artículo 13, dice con toda claridad «no pudiendo ser perjudicados en forma alguna los derechos de aquellas (obras) que ya tenían el agua antes de las obras de ampliación», esto es: «cuando las nuevas obras den por resultado un aumento, de la superficie de riego en zonas regadas con anterioridad a la sanción de esta Ley»; que es precisamente nuestro caso.

Fijaremos, además, otro detalle para evitar confusiones, siempre posibles, cuando se lée un artículo como el que nos ocupa y que puede pasar inadvertido para las personas que no conocen estas cosas del riego de la isla. Nos referimos al punto que habla de la fijación del canon y agrega: «que parece un castigo impuesto **a los denodados luchadores de la isla que desde hace mas de veinte años luchan contra la adversidad»** Hemos fijado fechas, pero esta referencia deja la sensación en el espíritu del lector, de que hacen mas o menos veinte años aquí se inició el cultivo de la tierra lo que es inexacto.

Los socios de la extinguida Cooperativa de Riego, vinieron a la isla en 1908, o después, como consecuencia del famoso decreto del 2 de Octubre de ese año, en que se enajenò la mayor parte de la tierra pública de esta Colonia, a favor de ellas y al precio de $ 2.50 la hectàrea, como lo tenemos dicho, construyeron la casita y buenos alambrados, dejando el todo abandonado, pero los verdaderos pobladores y trabajadores de tierra vinieron en 1902 y antes de construirse la vivienda y alambrados se dieron a la tarea de proporcionarse el riego, que para ellos era lo previo, desde que sin agua los cultivos resultaban imposibles y, así es como en 1905, en el mes de Septiembre, inauguraban el servicio de riego dando comienzo recièn al cultivo de la tierra; es decir entonces que los denodados pobladores sufren la adversidad desde hace 32 años, algo antes como se vé, a la aparición de los señores socios de la Cooperativa atraídos por el esfuerzo de aquellos y a la fiebre que entonces existiò por la posesión de la tierra.

Ahora bien, en honor a la verdad, agregaremos que alguno de los socios de esa extinguida entidad, adquirieron en la zona de riego a buen precio, de los antiguos pobladores que vendieron, chacras que cultivaron por intermedio de administradores, o las entregaron a terceras personas, pero con todo esas tierras se mantienen como campos de estancias alfalfadas eso así, y como excepción alguna que otra plantación de frutales y vid pero que ya están destinadas a la venta para cuando llegue la ampliación de las obras de riego que todos deseamos, pero con diferentes propósitos: unos trabajar y vivir en la tierra de su propiedad, y los otros, los de afuera, dividirla (hacen bien; nosotros ya la tenemos dividida con nuestra numerosa prole) para obtener un más alto precio por hectárea; "Los negocios son los negocios".

Bien, señor Director, damos a ustedes la nomina de los expedientes relacionados con nuestro asunto del riego para que puedan en lo sucesivo formarse un juicio exacto de los hechos y librarse de sorpresas; ellos son; expediente No. 13.980—V923, agregado al No. 8021—H—923, expediente 9741—V— 924 expediente 1625—V—1929, expediente 32042—V—930, expediente 582—CH—931, resolución Nº. 112 de la Dirección General de Irrigación, resolución de la misma dependencia No. 592 en el expediente 4707—CH—941.

Además existen una serie de notas pedidos, decretos y resoluciones producidas todas durante el largo trámite que se ha seguido, pero el escrito mediular en el que fundamentamos nuestro derecho a la propiedad exclusiva de las actuales obras de riego en servicio, es el primero; expediente Nº. 13980—V—923 agregado al 8021—H—923; en el que encontrarán ustedes todos los elementos de juicio suficientes para formarse una opinión perfecta de este largo y debatido asunto, escrito que en copia fiel podrán consultar en el estudio de los doctores Norberto Gorostiaga y Enrique Battilana, que son nuestros apoderados legales, desde el dia 13 de Octubre de 1930, y en cuyo nombramiento intervino en su carácter de propietario regante el señor David Costaguta, siendo este la garantía, ante aquellos abogados por los honorarios ($ 10.000) que debemos abonar **«al término de las gestiones y siempre que estas fueran beneficiosas para mis defendidos».**

Hacemos esta última referencia, que subrayamos por que evidencia la completa seguridad que tienen los abogados defensores de los derechos de propiedad a las obras de riego, que la Dirección General de Irrigación nos discute prepotentemente, convicción que no solo tienen aquellos, sino que tambien el señor David Costaguta, (de nosotros no se habla) y lo que puede comprobarse a traves de escritos, documentos y cartas.

Nosotros no discutimos si es alto o bajo el canon fijado; nosotros que remos que el Gobierno Nacional respete nuestra propiedad. No nos oponemos a la ampliación de las obras de riego y en el escrito presentado al señor Ministro de Obras Publicas, con fecha 9 de Mayo próximo pasado, tan mal interpretado y peor comentado por el informante de ustedes, decimos con toda claridad: «Que nos apresuramos a declarar, señor Ministro, que, ni ahora ni en ningun momento nos hemos opuesto a la ejecución de la ampliación de las obras de riego existentes solo hemos defendido un derecho inalienable; es decir, la propiedad de las citadas obras de las que no podemos ser perjudicados en forma alguna en nuestros derechos a ellas por tener el agua antes de las obras de ampliación (artículo 13 de la Ley No 6546) pues las obras que discutimos su propiedad, y de le que todos los regantes actuales somos co-propietarios, tuvieron principio de ejecución en el año 1902, y se libraron al servicio; el 24 de Septiembre de 1905 o sea, seis años antes de la sanción de la Ley 6546, que lo fué el 6 de Octubre de 1909».

Despues de entrar en otres consideraciones terminamos pidiendo:

"PRIMERO. Se nos respete en nuestros derechos de propiedad de las actuales obras de riego, que administramos; SEGUNDO. Veríamos con placer, la ejecución de la ampliación proyectada para la cual cederemos muy gustosos, la parte del canal Galense que sea necesaria a tal efecto y como compensación, que el Estado provea del agua necesaria y suficiente, a los ramales que abastecen a las propiedades situadas dentro de la actual zona de riego."

Creemos, Señor, que no hacemos **"consideraciones fuera de lugar"**, ni terminamos **"con exigencias estemporáneas"**, somos solamente consecuentes con nosotros mismos porque mantenemos firmes nuestra tesis de la propiedad indiscutible de las obras de riego en servicio y que venimos sosteniendo desde el mes de Mayo de 1923 sin desmayo ni debilidades.

Lo que nos parece es que, el propietario de la isla que reside en esa Capital y les decía; trata por ese medio de congraciarse la voluntad de los funcionarios de irrigación por la buena cuenta que le tendrá, ya que aboga en favor de la "Sociedad Tierras Choele-Choel Ltda." que aquí sólo se conoce de nómbre, por unos papeles que andan por ahí y una conferencia que dió un señor Aguado que según se dice, es empleado del Sr. David Costaguta, pero no se conoce que posea aquí tierra alguna.

En esos papeles a que nos referimos, y que se han hecho firmar a muchos propietarios, los abogados Norberto Gorostiaga y Ricardo Caballero (hijo), establecen como pago de sus servicios profesionales el compromiso "a escriturar a favor de ellos gestores libres de todo gravamen" y sin cargo alguno para sí, el **DIEZ** "por ciento de la tierra de que es "propietario, o su equivalente en dinero efectivo en base a la tasación "que de común acuerdo se efectuará "en su oportunidad. Dicha obligación, a cargo del propietario surgirá una vez que los trabajos de irrigación hayan llegado hasta la terminación completa de la boca toma en "cuyo momento recién deberá formalizarse la escritura de transferencia "respectiva o abonar el importe que "corresponda. En caso que la boca "toma no haya sido terminada para "el 31 de Diciembre de 1936, los gestores no tendrán derecho a retribución alguna, aún cuando como "consecuencia de sus gestiones, los "poderes públicos nacionales hayan "dictado las leyes y disposiciones necesarias para la ejecución de las obras de riego mencionadas."

Y, preguntamos ¿Que fué de la Ley sancionada por el Congreso Nacional y que lleva el número 10285A referente a las obras de riego que tuvieron principio de ejecución el año 1930—segunda presidencia del doctor Irigoyen—obras que suspendieron durante el Gobierno provisional y cuya Ley no ha sido derogada? ¿Y, que ha sido del Decreto de Abril 26 de 1928 aprobando el proyecto y presupuesto de la obra de riego?

Recomendamos al señor director, su lectura y por el confirmará mucho de lo que venimos diciendo.

Mas adelante aquel documento agrega, en su punto tercero: «Queda sobre entendido que el propietario contrae este compromiso adreferendum de que sus tierras sean TECNICAMENTE REGABLES y de la conformidad del Banco Hipotecario Nacional en su caso».

Algunos ejemplares de este documento se distribuyó en la Colonia en forma un tanto criticable y el resto lo hizo personalmente un pariente y apoderado a la vez del Sr. David Costaguta, acompañado de un funcionario de policía interesado en la construcción de las obras por ser propietario de tierras sin riego, y ustedes comprenderán, la impresión que pro duce llegar con un policía a una humilde casa de campo.

Pero el todo no es solo esto, señor Director, hay aún algo más: un simplísimo cálculo aritmètico, que hare mos nos dirá a la enorme suma que alcanzan los honorarios que pretenden cobrar los señores Gorostiaga y Caballero (hijo) pero antes diremos que según la Ley y el proyecto respectivo de las obras de riego a ampliarse, solo regarán VEINTIDOS MIL QUINIENTAS CUARENTA hectáreas, de las 30.454 que componen esta Colonia. Tenemos pués, fijada la cantidad exacta de la tierra a regarse.

Ahora bién, los terrenos cultivados con vid y frutales, los podemos tasar en tres mil pesos cada hectárea, y los alfalfados en seiscientos, todos ellos en la actual zona de riego. Suponiendo que la ampliación del riego fuese una realidad ¿En cuando se tasará la tierra que vá a recibir el agua de riego? Esta pregunta la podrá evacuar el informante de ustedes, pero nosotros vemos hacer un cálculo a «grosso modo», dando precio a las tierras incultas y sin riego, y quitando a las cultivadas y con riego y en total hacemos un término medio arbitrario, si se quiere, tasando en cuatro cientos pesos cada una de las 22.540 hectareas; lo que seguramente no admitirá el señor informante de ustedes por que va a afectar la base de su ganancia. Bien pués, los abogados gestores cobran por sus honorarios, lo hemos dicho, el diez por ciento. Sobre un total de 22.540 hectareas recibirán pués, nada menos que dos mil dos cientas cincuenta y cuatro hectáreas, o su equivalente en efectivo, si es que todos aceptan el compromiso, que calculadas bajamente a $ 400—cada una nos dan la bonita suma de NOVECIENTOS UN MIL SEICIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, ¿Lindos honorarios Señor,? Los comentarios los dejamos a cargo de los que lean esta carta.

¿Podemos nosotros aceptar la intervención de una sociedad que se inicia en tal forma? Podemos com

(Continua en la 4a. C

Solicitada

(VIENE DE LA 3a. PAGINA)

placer a los componentes de la misma, perdiendo nuestro derecho a la propiedad de las actuales obras de riego, para que ellos a nuestras espensas tengan su negocio? ¿Sería lógico, razonable y justo que sacrifiquemos nuestros bienes en provecho de los que jamás hicieron nada desinteresadamente en provecho de la colectividad? ¿Sería razonable y lógico que para bien de ellos, nosotros hiciéramos la transferencia de dominio de las obras, pagáramos cualquier canon que se nos impusiera y nos sometiéramos?. Y, la red de canales principal, secundarios y acequias en servicio tienen o no algún valor? En fin son tantas las preguntas que podemos formulár que preferimos dar punto final en esta y dejar á cargo del señor Director las contestaciones a «piaccere», o del señor informante, de quién, por eso dijimos anteriormente, pega primero y se coloca en el papel de entenado ¡Pobre cito!.

Nosotros, como lo dejamos consignado, no hacemos cuestión del alto o bajo canon de riego que se imponga, con motivo de la construcción de las nuevas obras, sino que entendemos que nuestra situación es fundamentalmente distinta a la de los propietarios de la tierra que va a recibir recién el riego; es distinta fundamentalmente por que somos los propietarios de las obras existentes y no deseamos, de ninguna manera, caer en la calidad de usuarios; queremos administrar lo nuestro, cosa que no podríamos perdiendo el dominio de nuestros canales.

En cuanto a que «la unión hace la fuerza» la hemos recomendado en todo tiempo por que es algo que conocemos prácticamente, de manera que esta recomendación de ustedes, no reza con la mayoría de los verdaderos pobladores de esta zona, sino por el contrario, debieron y deben dirigirla a los propietarios de la Isla que residen en esa capital, y que desde allí tienen la pretensión de conocer nuestras necesidades y gobernarnos, de acuerdo a sus intereses privados escluyentes, como es sabido, de todo interés general.

Consideramos haber puntualizado en forma clara y concreta, cual es nuestra situación de propietarios regantes de la isla de Choele Choel, acte el proyecto de ampliación de las actuales obras de riego, y la razón y derechos que nos asisten para sostener la propiedad de las mismas; dejamos igualmente aclarado que no nos oponemos a las obras de ampliación, y consiguientemente les propiciamos, cediendo la parte que sea necesaria de nuestro canal principal para la prosecución; pero nos mantenemos y nos mantendremos irreductibles en nuestra posición.

Para ilustración del señor Director acompañamos un ejemplar impreso de las actas de la constitución de la comisión administradora y toma de posesión de los canales, fecha 5 de Agosto de 1951: una copia del documento firmado por el señor Aguado por autorización de los doctores Norberto Gorostiaga y Ricardo Caballero (hijo), a que hicimos referencia; una copia de la circular del Banco Hipotecario Nacional, sucursal Neuquén, que ha sido remitida a cada uno de los regantes del Valle Superior del Rio Negro, invitándolos a pagar el canon atrasado y previniéndoles que el juicio que les siga irrigación, por vía de apremio, obligará al Banco a sacar a remate la propiedad; un ejemplar del periódico de Choele-Choel titulado «El Mentor» No. 590 del 9 de Septiembre del año ppdo. en el que encontrarán ustedes un comunicado del Inspector General de la zona Sur, ingeniero don R. E. Ballester el que entre otras cosas dice que el Ministerio de Obras Públicas al imponerse de lo tratado en reunión pro obras de riego de la isla de Choele Choel, desea que llegue a conocimiento de los interesados, que la iniciación de las obras depende del cumplimiento de los requisitos técnicos y legales correspondientes, sin que en ello tengan ingerencia alguna LAS GESTIONES DE TERCEROS. Con lo cual el señor Director, podrá formar un juicio mejor de estos asuntos del riego y las poderosas razones que tenemos nosotros para no caer en la situación de usuarios, como hemos dicho.

Cuando decimos, «nosotros», no nos referimos únicamente a los firmantes de esta carta, sino que también a todos los propietarios regantes que se encuentran en idéntica situación, y sino lleva mas firmas es por que no las consideramos necesarias desde que los suscriptos, moral y materialmente, son suficiente responsables y por entender también interpretamos los sentimientos è intereses de la mayoría.

Saludamos al señor Director muy atentamente.

Angel A. Bordo
Oliver Griffiths
Enrique Gadano
Enrique Giretti

VIVERO Y COLMENAR

"Los Alamos"

DE JUAN ROSAUER

Paso Peñaliva — Via Choele Choel — F. C. S

Frutales Forestales y Plantas de Adorno

Venta al por mayor y menor de

Miel, Colmenas completas, Enjambres y Reinas Italianas

SOLICITEN CATÁLOGO 1934

Anexo: Fábrica de cera estampada

con máquinas ultra-modernas á cilindros.

Precios: hojas medianas (15-16 hojas por kilos $ 4)

» hojas semi-medianas 19-20 hojas por kilo $ 4.50.

Se recibe cera vírgen entregando la mitad en cera estampada.

Buena digestión, buena salud

Para conseguir una perfecta digestión, es suficiente média cucharadita de bicarbonato catálico en medio vaso de agua, la que tomada después de las comidas, evita la acidez, dolor, ardor, flatulencia y demás molestias de la digestión pesada o laboriosa.

Tos y Resfrios

Se combaten con rapidez y comodidad, gracias al tan abe de tomillo erytroso. Se deberá tomar una cucharada seguida de una taza de te de tilo o leche bien caliente 4 veces al dia y la mejoria es cosa segura. Como preventivo se recomiendan también las pastillas de tomillo erytroso.

Granos en la cara

Sépase que los granos, sarpullido, forunculos y demás afecciones de la piel, que son producto de la sangre impura, se eliminan depurando la sangre con el famoso azufre termado, que no solo limpia la piel y depura la sangre sino que además corrige el estreñimiento siempre peligroso.

El Laxante Moderno

Cuando haya que purgar a los niños, señoras y personas delicadas, se aconseja la Cirulaxia, el laxante natural, a base de Ciruelas y frutas escogidas. Es de riquisimo gusto, produce efectos naturales y no irrita ni ocasiona hábito. Por su bajo precio está al alcance de todos.

REGALO VALIOSO - Los lectores de este periódico pueden pedir gratis el libro **Hacia la Salud** y una muestra de bicarbonato catálico, escribiendo a los Sres. Laich & Rey, calle Belgrano 2544. - Buenos Aires

FARMACIA "ARATA"

Especialidades Químicas y Farmacéuticas

Choele-Choel — Teléfono No. 19 — F. C. S.

"La Flor del Campo"

— DE —

JUAN AMADO

Peluqueria, Perfumeria, Cigarreria y Libreria

VENTA DE REVISTAS

-o-EL GRAFICO-o- -o-BILLIKEN-o- -o-PARA TI-o-

A $ 0,25

ANEXO: "Casa Gaviña"

RAMOS GENERALES

Choele-Choel — F. C. S.

CINE-BAR BILLARES "SPORTSMAN

CAFÉ EXPRES — DE — CONFITERIA

A. CARELLA & Hno.

Teléfono No. 6 — Choele-Choel — F. C. Sud

Banco Hipotecario Nacional

SUCURSAL NEUQUEN

Los remates están sugetos a las Condiciones Generales de los mismos y a las leyes y Reglamentos del Banco.

Si el comprador fuera deudor moroso del Banco deberá, de inmediato, poner sus préstamos al día.—En su defecto el remate será desaprobado con perdida de seña y comisión, salvo que optare por la cancelación del préstamo que grave la propiedad subastada.

INFORMES: Oficina de Remates en C. M. y en SUCURSALES:

TIENDA

"LA CONFIANZA"

— DE —

JOSÉ ADEFF

Ya llegó el nuevo surtido de Invierno donde a los precios mas convenientes podrá conseguir los artículos de la mejor calidad y última moda, tanto en Roperia como en Tejidos

Haga una visita y convénzase

—Entre Castellari y Hotel Rio Negro—

Choele-Choel — F. C. S.

Casa BAIGUN

SASTRERIA TIENDA MERCERIA

Acaba de traer de la Capital Federal un gran surtido de

CASIMIRES EXTRANJEROS

para Trajes, Sobretodos, Perramus, etc. desde $ 60 el traje

Con forros de la. Calidad — NO SE OLVIDEN

Casa BAIGUN

Telefono No. 32 — Choele-Choel

Balance de la Comisiòn de Fiestas Julias

Donaciones en Efectivo

Municipalidad	$ 100.	Dotzel Vicente	» 5.
Amado Sefaue Hnos	» 10.	Gallo Pedro W.	» 5.
Amado, Juan	» 10.	Klich Guillermo	» 5.
Carella Juan	» 10.	Mariño Llados Juan	» 5.
Cresto Juan B.	» 10.	Montobbio Vda de	» 5.
Guidi Paridi	» 10.	Palacio Gerardo	» 5.
Pitera Salvador	» 5.	Perez Damian	» 5.
Adeff José	» 5.	Piñol Josè	» 5.
Arata Roberto	» 5.	Rodrigo Telesforo	» 5
Barrera Nectar	» 5.	Sefaue y Gamluch	» 5.
Bulwik David y Cia	» 5	Sfeir Nazer	» 5
Boland Tomas	» 5.	Santos Juan A.	» 5.
Buno Josè	» 5.	Villegas Carlos B.	» 5
Balgún Simon	» 5.	Zuain Felix	» 5.
Cresto Alberto	» 5.	Nebreda Vicente	» 2.
Carioli Juan A.	» 5	Rodriguez Fernando	» 2
Carella Hnos	» 5.	Rodriguez Hnos	» 2
Doric Antonio	» 5.	Total	» 286.

Otras Donaciones

José Carccioffi	100 litros de vino
Enrique Gadaro	50 » » »
Mario Pasquale	10 » » »
Galli Hnos	10 capones
Nicolas S. Palacios	2 chivos
Antonio Dóric	30 Kgrs carne
Telesforo Rodriguez	1 capon
Tomàs Boland	1 capon
Fernando Rodriguez	1 capon
Juan A. Santos	30 Kgrs pan
Juan Mariño Llados	15 » »
Juan Carioli	3 » caramelos
Juan Amado	1 florero
Amado Sefaue Hnos	2 baldes caramelos y 2 Cajas galletitas
Guillermo Klich	1 licorera y 10 litros Gas Oil
Juan Carella	2 cajas galletitas
Pàride Guidi	1 caja bombones
David Bulwik	3 pelotas
Vicente Dotzel	1 Kilo caramelos
S. Balgun	3 pelotas
N. N.	2 Fracos caramelos
Josè Piñol	1 mate
Felix Zuain	Dos docenas Limpiauñas
José Bruno Sanchez	1 estatua
José Adeff	1 pañuelo seda
Vicente Nebreda	2 polveras

ENTRADAS

Por contribución popular s/lista	$ 286.—
Velada cinematográfica día 8	» 82,50
Total	» 368.50

SALIDAS

Bombas	$ 17.—	
Obsequio Esc. No. 10, dias 8 y 9	» 16.80	
Velada y matineé cinematograficas dias 8 y 9	75.10	
Asados	$ 25.20	
Medallas Foot-ball	» 27.65	
Baile Social	» 65.70	
Programas, tarjetas etc.	» 18.—	
Correspondencia y varios	» 22.80	
Total	» 268 25	268.25
SALDO A FAVOR S. E. U. O.		100.25

La Comisión presenta su agradecimiento a todas aquellas personas que con su aporte material o su dedicación, han contribuido patrióticamente al mayor lucimiento de la celebración de las Fiestas Julias.

La Comisión ha resuelto donar a la Sociedad «Amigos del Niño» el saldo de $ 100.25 y los siguientes objetos: 1 licorera, 1 estatua, un pañuelo seda un mate y 2 docenas de Limpiauñas.

PARIDE GUIDI
TESORERO

JUAN C. GADANO
PRESIDENTE

Avise en
EL MENTOR

Sección del ESCOLAR

MONOGRAFIA

BIBLIOTECAS

Las bibliotecas existen desde los remotos tiempos, en los cuales se las consideraba como un algo sagrado, y estaban en los templos, bajo la administración de sacerdotes.

Hoy, completamente modificadas, ocupan (las mas extensas) casas enteras, y tienen su comisión formada, que bajo distintas formas, irradian sus beneficios espirituales.

Una de las principales bibliotecas actuales del mundo es la de Londres y la principal de la República Argentina; la dirigida por el poeta, escritor y novelista; Martinez Zuviría.

Los niños que formamos el 6°. el año pasado, estábamos ansiosos de fundar algo de provecho y he aquí que el maestro nos sugirió la idea de fundar una de estas instituciones

En primer término se redactó la circular, que dirigimos a la direcciòn de las revistas y diarios de la Capital que dice así.

Choele-Choel, Abril de 1933

Al señor director del diario:

. . . . . .

El que subscribe, maestro de 6o. grado de la Escuela No. 10, de esta localidad, tiene el agrado de dirigirse a Vd. en nombre de sus alumnos y en el suyo propio, solicitándole: libros, folletos, diarios, etc., para la biblioteca de sala que se formará en el transcurso del presente año escolar.

Es nuestro propòsito fundar la biblioteca de sala «RIVADAVIA» cuya organización merecerá nuestra especial atención.

A la terminación del curso escolar entregaremos, llenando los requisitos del caso, todas las existencias, archivos, etc. a los alumnos que egresen de 5o. Grado, procediendo éstos en la misma forma con los que vengan.

Esperando vernos favorecidos con su remisión le anticipamos nuestro reconocimiento.

Respetuosamente

(FIRMARON): Señor

Caracciolo F. Tissera (director de la escuela) Señor Juan B. Heredia (maestro del grado) y la niña Esther Doric (alumna bibliotecaria).

De estas instituciones tuvimos el placer de recibir, de casi todas la respuesta y varios libros, lo que quiere decir que nos tienen en cuente, como creemos nos tendrán Vds. tam bièn al reconocer la obra que creamos.

Como a mediados de año teníamos ya la biblioteca formada.

El maestro era el buen consejero nuestro y pronto estuvo la comisión compuesta, la cual dictò los estatutos, enseguida tuvimos fondos para hacerlos imprimir, comprar sello y demàs.

A fin de año teníamos mas de cien «unidades bibliotecarias» y algo de dinero en caja que invertimos en libros.

Los niños que formamos el 6o. grado este año seguimos la obra que se va extendiendo mas y más y deseamos, queremos y nos alegraríamos, si Vdes. leyeran libros de nuestra biblioteca y al mismo tiempo, cooperaran donando alguno,

Las finalidades que este persigue es de que los niños pobres que no tienen para comprar un libro aquí lo encuentren y puedan aumentar más su caudal de conocimientos.

En todos los paises civilizados se les dedica preferente atención a las bibliotecas, porque se reconoce los beneficios que reporta, que es el de aprender nuevas cosas, que reconfortarán nuestro espiritu y fortificarán nuestro cerebro.

Por esto toda persona que quiera saber mas de lo que sabe concurre a las bibliotecas y ésto es lo que nosotros queremos, inculcarles y hacer les comprender los tantos beneficios que reporta esta biblioteca y al mismo tiempo, enseñarles las leyes que la rigen, porque posiblemente en los dos años venideros será nuestra.

Si esto se efectúa rogamos a Vds sepan cuidarla y hacerla prosperar para que siempre siga existiendo, esta obra creada por nosotros y por nuestro querido maestro.

Para terminar recordaré la anécdota de Sarmiento el que fuera alumno modelo y a quién debemos tratar de imitar, en toda forma; refiere la anécdota que una vez este gran hombre fundó una biblioteca y no encontrando una persona para encargarla de ella que desde luego reuniera las condiciones necesarias de preparación la entregó a un paisano que apenas sabía leer.

Después de un tiempo volvió Sarmiento a ver su biblioteca y se encontró conque de los libros lo quedaba mas que las tepas: en vista de que nadie concurría a leer el buen bibliotecario se habia fumado hoja por hoja los libros que la formaban.

Por mi parte espero que nadie nos fume las hojas de nuestros libros y Vds. que me estan escuchando se convertirán en asíduos lectores comentando lo que hayan comprendido y pidiendo a quien Vdes, crean conveniente que les expliquen lo que no alcanzaron a comprender cumpliendo así con un deber espiritual y con un mandato imperativo de nuestra patria.

Elisabet Laffitte

FOMENTE EL PROGRESO
LOCAL. PONGA
TELEFONO

Sociales

Baile

El Club Atlético Rinconada Choele-Choel ofrecerá esta noche un baile en el salón "Los dos chinos» de Luis Beltrán, reunión que promete adquirir lucidos contornos.

Enlaces

—En la Capital Federal fué consagrado el 7 del actual el enlace de la señorita Maria Margarita Fornero con el señor Tomàs N. Nebbia.

—El 14 del corriente se realizó en nuestro pueblo el enlace de la señorita Frida Balman con el señor Jorge Stahl.

La nueva pareja ha sido muy felicitada por sus relaciones.

Viajeros

—De la Capital Federal la señora Filomena L. de Perez.

—Para y de Bahia Blanca el Director de la escuela local señor Caracciolo F. Tissera.

—Para y de General Roca el R. P. Benigno Champclaux.

—Para Chichinales don Francisco Santos y su hija señora Timotea S. de Carenas.

—Para y de Cipolletti el señor Juan Rosauer.

—De Buenos Aires el Ingro. Rodolfo E. Ballester.

—Para y de la Capital Federal el señor Hector A. Salerno, Director de la Escuela de Rincon de Cruz.

—Para y de la Capital Federal el señor Jorge Sosa y su señora, Josefa Balvél.

—Para y de Viedma el señor Edgardo Romera.

—De General Roca el señor José Bongioanni con su hijo.

—De Chelforó el jóven Victor Pessoa.

Hogar de parabienes

Ha visitado a los esposos Giretti—Segatori, el dia 16 del actual su primogénito al que han impuesto los nombres Nestor Eugenio. El estado de la madre y su pequeño vástago es satisfactorio.

Fallecimiento

El miércoles de la semana en curso dejó de existir en Bahía Blanca, ciudad a la que fuera trasladado para su curaciòn, don Josè Carccioffi, viejo y estimado vecino de este pueblo, donde su fallecimiento ha sido muy lamentado. Reciba su atribulada familia nuestro pèsame por la irreparable pérdida.

Cine "Sportsman"

Exhibira esta noche y mañana las peliculas: «Mefisto, el fantasma de Paris" emocionante producciòn en 8 actos interpretada por André Roafie «Actualidades» 2 actos y «Deportivas» en un acto.

Gran Farmacia y Drogueria "INGLESA"
JOSÉ BRUNO SANCHEZ
Se trasladó a su nuevo local
Casa Buruchaga
Teléfono No, 5 Choele Choel
Frente al Hotel Argentino

De Colonia Josefa

Nuevo Juez Suplente

Con fecha 15 del corriente le Gobernación nombró Juez de Paz y Encargado del Registro Civil suplente de Colonia Josefa al señor Benjamin Maldonado; esta designación ha sido bien recibida por los pobladores, pues se trata de un vecino generalmente estimado.

De Luis Beltrán

MISA

En la Iglesia local se oficiò una misa por el eterno descanso del alma de don Nicolás Costanzo el sábado 14 del actual, en ocasión de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento, Asistieron al piadoso acto las familias de Costanzo, Llorente, Pedranti, Gadano, Rubio, Guiñazú, Palomo, Costaguta, Mesa, Brandolini, Burgui, Hernández, Fernandez Uscudún, Hughes, Fussi, Menghetti, Giretti, Mozzicafredo, Villanova, Garcia Miguel, Mercado, Christiansen,

Hecho de sangre

El dia 19 del actual a las 17,30 horas, el vecino de los Lotes Manuel Rivas hirió de un disparo de escopeta en la región frontal al vecino de este pueblo Mario Pintos, por causas que la policía trata de establecer, El estado del herido no reviste gravedad. La policía local detuvo al autor, secuestrando el arma é inició el correspondiente sumario con intervención del Juez Letrado Dr. Oscar V J, Beringeri,

Hurto

El 14 del actual fueron hurtadas varias ovejas a los vecinos Castrillón y Gonzalez; esta policía ha identificado a los autores que resultaron ser Isaac Flores y Abel Muller, habiéndose detenido al primero, no así al segundo cuya detención se procura,

Ahogado

—En la chacra de don Tomás Lloyd que ocupaba fué encontrado ahogado en un pozo de agua, Leopoldo Macedo. Se instruye sumario.

Se vende:

por liquidación

1 auto "Dogge"

1 Enfardadora "Willians"

1 Esquiladora "Lister"

Tratar con

Marcial Mazorriaga

Darwin F. C. S

IMPRENTA EL MENTOR

Trabajos Comerciales

en General

calidad y esmero